



Lineamientos 6ta Versión de la Feria del Agua Yo cuido el Agua y ¿tú?

La Feria del Agua es una estrategia de Responsabilidad Social Empresarial diseñada por Aguas Regionales EPM, cuyo objetivo principal es fomentar el cuidado del agua, la protección del medio ambiente y construir cultura ciudadana para el uso responsable de los servicios públicos domiciliarios.

Esta Feria está dirigida especialmente a estudiantes de las instituciones educativas, tanto públicas como privadas, de todos los municipios donde Aguas Regionales tiene presencia en las subregiones de Urabá y Occidente; y se desarrollará entre los meses de agosto a octubre.

Para participar, cada institución educativa deberá crear una composición artística original en formato de canción, presentada a través de una pieza audiovisual. Esta actividad permitirá a los estudiantes expresar sus ideas, emociones y creatividad de una manera única y significativa. Los videos deberán tener una duración mínima de **60 segundos y máxima de 105 segundos**.

Temáticas:

Los proyectos audiovisuales deberán girar en torno a las siguientes temáticas:

- **Cuidado del agua:** importancia de la conservación, uso eficiente, protección de fuentes hídricas, ciclo del agua.
- **Protección del medio ambiente:** reciclaje, manejo de residuos sólidos, biodiversidad, reducción de la contaminación, desarrollo sostenible.
- **Uso responsable de los servicios públicos domiciliarios:** conciencia sobre el valor de los servicios de acueducto y alcantarillado; pago oportuno, reporte de daños, y buen uso de la infraestructura.

La Feria tendrá dos momentos:

1. **Preselección:** Las instituciones educativas publicaran los proyectos audiovisuales en su página de Facebook oficial y se deberá etiquetar a @AguasregionalesEPM, en las fechas establecidas en el cronograma; la institución educativa que obtenga el mayor número de reacciones positivas durante ese periodo representará a su municipio en el evento final.
2. **Selección y premiación:** Se realizará evento de cierre presencial, tanto en Urabá como en Occidente, en el que participará la representación de la



Institución Educativa preseleccionada por cada municipio, a éstas el jurado le aplicará los criterios de evaluación para determinar los tres primeros (3) puestos.

3. Criterios de Evaluación:

Para evaluar el proyecto audiovisual (Canción) creado por cada Institución Educativa, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Creatividad y Ritmo: 30%
- Concordancia en la letra de la canción con el tema escogido: 20%
- Evidencias de articulación escolar (Cada institución educativa deberá presentar evidencias en la sustentación): 10%
- Número de «me gusta» obtenido en la página oficial de la institución educativa: 5%
- Evidencia de seguidores en redes sociales. (100 en TikTok o Instagram de Aguas Regionales EPM): 5%
- Sustentación de la pieza audiovisual: 30%

Asesoría para la producción del proyecto audiovisual:

Para tal fin Aguas Regionales le entregará a cada una de las Instituciones Educativas participantes un video tutorial.

Selección y premiación:

Para seleccionar la propuesta ganadora se contará con 3 jurados compuestos por un (1) funcionario de Aguas Regionales EPM y dos (2) personas externas.

Se premiarán los tres primeros puestos con espectaculares incentivos, entre los cuales se encuentra equipamiento electrónico estratégico que aportará al fortalecimiento pedagógico y tecnológico de la Institución.

Además, los equipos ganadores recibirán un reconocimiento muy especial: la publicación de su cápsula audiovisual en nuestras redes sociales oficiales, lo cual representa una excelente oportunidad de visibilizar la labor educativa, el compromiso ambiental y el talento creativo de su institución. Actualmente, nuestras plataformas cuentan con una comunidad de más de **18.000 seguidores en**



Facebook y 2.600 en Instagram, lo que les permitirá proyectar su mensaje a miles de personas en el territorio. Esta difusión no solo enaltecerá el esfuerzo de los estudiantes, sino que fortalecerá la imagen institucional y abrirá puertas a nuevas oportunidades de reconocimiento y articulación con aliados estratégicos. ¡Una vitrina perfecta para mostrar lo mejor de la institución al mundo!

Instrucciones para la participación:

1. Los videos deben ser grabados con celular en formato tipo Reel (vertical)
Nota: no se permite el uso de cámaras profesionales.
2. Duración mínima de sesenta (60) segundos y máxima de noventa (90) segundos.
3. Las inscripciones serán del 11 al 25 de agosto de 2025, hasta las 3:00 p.m.
Para la inscripción se deberán tener en cuenta los siguientes requisitos:
 - Entregar formato de inscripción completamente diligenciado físico o por correo electrónico.
 - Entregar el formato de autorización de uso de imagen y voz, firmado por los padres de familia de aquellos estudiantes que saldrán en el video.
 - Entregar logo de la institución en formato PNG.
 - Evidenciar que la página de Facebook de la institución educativa se encuentre activa, para ello, compartir enlace de esta.
4. Los proyectos audiovisuales llevarán una **entradilla**, con el logo de Institución Educativa, nombre del proyecto audiovisual y logo de Aguas Regionales EPM y aliados estratégicos que apoyarán. La entradilla será entregada por Aguas Regionales EPM.
5. El proyecto audiovisual (Canción) deberá ser publicado por la institución educativa del 15 al 25 de septiembre del año en curso en su página oficial de Facebook, además se deberá etiquetar a @AguasregionalesEPM.
La publicación debe contener: el nombre de la Institución y título de la pieza audiovisual. **Ejemplo:** I.E San Martín -Ahorrando también conservamos y un corto mensaje que incentive a los visitantes a darle «me gusta» a la publicación.
6. La Institución educativa deberá garantizar que mínimo 100 personas sigan la página de TikTok o Instagram de Aguas Regionales EPM



“aguasregionalesepm”, como evidencia se deberá presentar listado con el nombre de los usuarios que empezaron a seguir cualquiera de las redes sociales.

7. Para preseleccionar de la institución educativa de cada municipio que pasará a la final se tendrá en cuenta los «me gusta» obtenidos en su proyecto audiovisual, hasta el 25 de septiembre del año en curso; a las 3:00 p.m. el equipo de gestión social de Aguas Regionales tomará la evidencia.
8. El 29 de septiembre del año en curso se publicará en la página oficial de Facebook de Aguas Regionales EPM, los resultados de las instituciones preseleccionadas por cada municipio que pasarán a la final.
9. El 16 de octubre de 2025 se llevará a cabo el evento presencial de cierre en Urabá y Occidente, habrá conexión simultánea vía teams.
10. El 17 de octubre se publicarán resultados y videos ganadores de la feria en las redes sociales de Aguas Regionales EPM.

Contacto para la recepción de la información:

Los documentos de inscripción y evidencia de seguidores en redes sociales deberán ser entregados dentro de las fechas establecidas en el cronograma en:

- **Urabá:**
Danellis Blanquicet Rivas
Email: danellis.blanquicet@aguasregionales.com
WhatsApp: 3028023557
- **Occidente:**
Maria Veronica Osorio Suarez
Email: maria.veronica.osorio@aguasregionales.com
WhatsApp: 3016861870